

CIRCULAR NO. DA 003/2019

A todo el Personal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) se les comunica que con instrucciones de la Presidencia Ejecutiva, y con el fin de dar cumplimiento a las normativas y recomendaciones de los entes reguladores y supervisores de la Institución, se hace necesario actualizar los datos personales y familiares de cada uno de los colaboradores, por lo que se adjunta HOJA DE ACTUALIZACION DE DATOS DE LOS EMPLEADOS, la cual debe llenarse con lo requerido y debe acompañarse a la misma el croquis con la dirección actual de la residencia, asimismo; se solicita copia de Diplomas de cualquier capacitación recibida, certificados de maestrías, doctorados, el Carne de Afiliación y Solvencia a los diferentes colegios a los que pertenecen de acuerdo a la profesión, y LA HOJA DE ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES; este ultimo requerimiento para los empleado que tengan más de un año de laborar en la Institución, Esta información debe hacerse llegar a esta oficina a más tardar el día 22 de junio del corriente año, y la disposición es de carácter obligatorio para todos los colaboradores.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de mayo del 2019.



EDWIN NOE GARCIA AMADOR
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION
BANHPROVI

TMRD/imdec*